



**UNIVERSIDAD LIBRE**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**Programa de Derecho**

<b>CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA</b>			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL		
CÓDIGO	01405		
ÁREA	PENAL		
UBICACIÓN	CUARTO AÑO		
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	No. DE HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Autónomo	2
	ANUAL (No. SEMANAS -32)	Presencial	64
		Autónomo	64
TOTAL HORAS	128		
No. CRÉDITOS ACADÉMICOS	3		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA		X
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA	TEÓRICA		
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA- PRÁCTICA		X
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	7 NOVIEMBRE 2019		

<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<p>El profesional del Derecho, además de un conocimiento teórico-práctico del Derecho Penal, debe contar con una formación adecuada en el campo de la criminología para ser capaz de analizar críticamente el manejo de la reacción social e institucional frente a las conductas desviadas y especialmente la criminalidad. Sólo así podrá comprender la significación y funcionalidad del Derecho Penal, así como el proceso penal dentro de una sociedad democrática mediante la capacitación adecuada. El estudiante estará capacitado para proponer las transformaciones que permanentemente son necesarias en un contexto real en procura de enfrentar el creciente desafío de conductas desviadas amenazantes para los derechos de los coasociados y estabilidad institucional.</p>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>
<p>Comprender la significación de las conductas desviadas y de la reacción social e institucional frente a las mismas, así como el papel que deben de cumplir las instituciones del derecho penal tanto sustancial como procedimental.</p>

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Reconocer los problemas que constituyen el eje de la reflexión criminológica contemporánea.
2. Comprender los conceptos básicos de la Criminología, su evolución histórica y las variantes de la criminalidad como parte del universo de las ciencias penales.
3. Identificar las formas de reacción social que son ejercidas en procura de controlar las conductas desviadas.
4. Analizar los distintos enfoques u orientaciones existentes en la criminología contemporánea.

## **PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA GENERAL**

Se recurrirá a una metodología activa centrada en el estudiante y en el proceso de aprendizaje a través del seminario de investigación alemán, el aprendizaje basado en problemas (ABP), el método de estudio de casos, el análisis jurisprudencial, el aprendizaje basado en proyectos y el cooperativo. Igualmente, se empleará el juego de roles, las simulaciones, el profesor indagador, la investigación socio jurídica y la plataforma Moodle.

Los estudiantes se integrarán con actividades de extensión como seminarios, congresos estudiantiles, conferencias, foros, paneles, debates, entre otras actividades sujetas a la valoración y control del docente, como las visitas institucionales coordinadas por ejes temáticos.

Se tendrán como indicadores generales de evaluación para el aprendizaje la participación activa, la creatividad, la innovación, la claridad, orden y pertinencia de los conceptos u observaciones dadas en clase por el estudiante, así como su producción textual en donde se evidencie la capacidad de análisis, síntesis, valoración y argumentación frente a los hechos, objetos, vivencias, circunstancias y personas que acompaña la fundamentación jurídica del derecho penal y procesal penal.

El docente recurrirá a herramientas de control del aprendizaje como la rúbrica, check-list, el control de lecturas, las exposiciones, el portafolio, escenas videográficas, los proyectos parciales y finales de investigación, las guías metodológicas, evaluaciones diagnósticas, informes, consultas bibliográficas, los cuestionarios de coevaluación y autoevaluación que fortalecerán el proceso evaluativo tradicional de observación de la clase y la prueba de conocimiento escrita y oral, formando un modelo de evaluación de 360°.

## **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS**

La clase magistral como una estrategia pedagógica tradicional de la enseñanza se combinará con la exposición de contenidos temáticos, estudios de derecho comparado, lecturas, clase magistral activa, cuadros comparativos, ensayos, ponencias, talleres, guías temáticas, proyectos de investigación sobre núcleos problemáticos, mapas mentales, debates académicos, y las demás actividades pedagógicas planeadas por el docente.

Se propenderá por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que favorezcan el estudio autónomo, responsable y transversal del estudiante a través de la investigación e indagación en bases de datos, plataformas o bibliotecas virtuales, la plataforma Moodle, videoconferencias, proyección de películas, documentales, series educativas, así como reproducción de audios e imágenes digitales.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional, su problemática y las alternativas de solución.

## **COMPETENCIAS A DESARROLLAR**

### **Competencias genéricas del curso**

Capacidad para reflexionar a partir de la comprensión de textos y la valoración de los elementos locales que los constituyen.

Capacidad para plantear, implementar y validar procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas que involucren información cuantitativa, presentes en el contexto social, cultural, político-criminal y económico.

Capacidad para reconstruir y comprender la realidad social a través del análisis de las problemáticas sociales y sus dimensiones, las alternativas de solución, los roles sociales, las ideologías o cosmovisiones de los actores a partir de una perspectiva sistémica.

Capacidad para producir textos argumentativos en donde se planteen ideas y razonamientos coherentes y cohesionados frente a problemáticas de índole jurídico o social.

Competencia para comunicarse efectivamente en segundo idioma distinto a la lengua castellana.

### **Competencias básicas del área**

Capacidad para aplicar sus conocimientos de manera eficaz en el campo del derecho penal a situaciones prácticas.

Capacidad para razonar y argumentar jurídicamente respecto a los conceptos y teorías jurídicos-penales que se desarrollan en la asignatura

Capacidad para demostrar una conciencia crítica en el análisis de las situaciones fácticas relevantes al derecho penal.

Capacidad de autogestión del proceso de aprendizaje de manera continuada, reflexiva e interdisciplinar.

Capacidad de comprender al derecho penal como una actividad humana estructurada que está sujeta a críticas y superaciones.

Capacidad para tomar decisiones jurídicamente fundamentadas y adaptarse a las nuevas situaciones jurídico-penales en un mundo globalizado.

### **Competencias específicas de la asignatura**

Capacidad para identificar las diferentes teorías criminológicas que explican el origen y la motivación para la comisión del delito, así como su rol dentro del derecho penal.

Capacidad para explicar el fenómeno de la delincuencia organizada en el territorio colombiano desde una perspectiva político-criminal.

Capacidad para formular proyectos de intervención social desde una óptica multidisciplinar y con el debido respeto a los derechos y garantías fundamentales.

Capacidad para analizar los problemas sociales originados y derivados de la criminalidad y de la inseguridad subjetiva y objetiva.

Capacidad para comprender el impacto y los efectos reales de la intervención penal en la sociedad colombiana y su coste económico, social y cultural.

Capacidad para evaluar el desarrollo legislativo identificando las incoherencias e inconsistencias en la aplicación de una política criminal seria y coherente con la realidad social.

<b>CÓDIGO</b>	<b>TEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>
1.	<b>UNIDAD I EL ÁMBITO DE LA CRIMINOLOGÍA</b>	Comprender los conceptos básicos de la Criminología, su evolución histórica y las variantes de la criminalidad como parte del universo de las ciencias penales.
1.1	Concepto y métodos de la Criminología	
1.2	Relaciones con otras disciplinas, derecho penal	

1.3	Evolución histórica	
<b>1.2</b>	<b>DESVIACIÓN Y CRIMINALIDAD</b>	
1.2.1	Universalidad, relatividad, disfuncionalidad y/o funcionalidad	
1.2.2	Formas, clases de conductas desviadas	
1.2.3	Criminalidad real, registrada y oculta. Cifra negra de la criminalidad	
1.2.4	Otras manifestaciones de la criminalidad	
<b>2.</b>	<b>UNIDAD II DILEMAS CENTRALES DE LA CRIMINOLOGÍA</b>	Reconocer los problemas que constituyen el eje de la reflexión criminológica contemporánea y las implicaciones de la desviación a partir de la teoría de los derechos humanos.
2. 1.	Libre albedrío-determinismo	
2.2.	Natura-cultura (Nurtura)	
2.3	Normalidad-desviación	
2.4	Rigor-vigor	
2.5	Consenso-conflicto	
2.6	<b>LA TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	
2.6.1.	Análisis e implicaciones de la desviación	
2.6.2.	Visiones	
<b>3</b>	<b>UNIDAD III ENFOQUES Y PARADIGMA DE LA DESVIACIÓN</b>	Analizar los distintos enfoques u orientaciones existentes en la criminología contemporánea, sus autores, características e influencias en el campo de la política criminal
3. 1.	Surgimiento de los distintos enfoques	
3. 1.2	Paradigmas rivales en el pensamiento criminológico	
<b>3.2.</b>	<b>ENFOQUE MÉDICO-BIOLÓGICO</b>	
3.2.1	El legado de Cesar Lombroso	
3.2.2	Frenología – fisionomía	
3.2.3	Biotipologías	
3.2.4	Genética y desviación	
3.2.5	Endocrinología y desviación	
3.2.6	Variables demográficas de naturaleza biológica	
3.2.7	Sexo: criminalidad masculina y femenina	
3.2.8	Edad: criminalidad juvenil y senil	
3.2.9	Raza: Visión crítica	
<b>3.3</b>	<b>ENFOQUE PSICOLÓGICO</b>	
3.3.1	Paradigmas en el pensamiento psicológico contemporáneo	
3.3.2	Psicoanálisis y orientaciones neo-psicoanalíticas	
3.3.3	Reflexología, conductismo y aprendizaje social	
3.3.4	Psicometría y desviación	
3.3.5	Estructuralismo y cognitivismo	
3.3.6	Críticas al psicologismo	
<b>3.4.</b>	<b>ENFOQUE SOCIOLÓGICO</b>	
3.4.1	Ecología criminal	
3.4.2	Criminalidad urbana y rural	
3.4.3	Las “áreas delincuenciales”	
3.4.4	Movilidad social y desviación	
3.5.	<b>ENFOQUE ANTROPOLÓGICO-CULTURAL</b>	

3.5.1	Antropología física y antropología cultural
3.5.2	Culturas, subculturas y contraculturas.
3.5.3	Teoría del conflicto de culturas
3.5.4	Teoría de la Asociación diferencial
3.5.5	Teoría de la Anomia
3.5.6	Teoría de la oportunidad diferencial
3.5.7	Migración y desviación
3.5.8	Medios de comunicación masiva
3.5.9	Magia, religión y supersticiones
3.5.10	Escolaridad y desviación
3.5.11	Profesiones y desviación
3.5.12	Estructura familiar
<b>3.6.</b>	<b>ENFOQUE POLÍTICO-ECONÓMICO</b>
3.6.1	Clases sociales y desviación
3.6.2	Crisis económicas y desviación
3.6.3	El costo social de la desviación
3.6.4	Guerras y revoluciones
3.6.5	Corrupción político-administrativa
<b>4</b>	<b>UNIDAD IV</b> <b>SOCIAL ANTE LA DESVIACIÓN</b> Identificar las formas de reacción social que son ejercidas en procura de controlar las conductas desviadas y el estudio de la victimología.
4.1	Concepto y naturaleza de la reacción social
4.1.1	Reacción social y desviación
<b>4.2</b>	<b>REACCIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL</b>
4.2.1	Naturaleza y alcances
4.2.2	Fase legislativa: criminalización primaria
4.2.3	Fase policiva
4.2.4	Fase judicial
4.2.5	Fase punitiva
<b>4.3</b>	<b>DERECHOS HUMANOS DE LOS DESVIADOS</b>
4.3.1.	Problemática
4.3.2.	Alternativas a la reacción social institucional
4.3.3.	Política criminal – Justicia transicional – Justicia Especial para la Paz (JEP)
4.3.4.	Definición
4.3.5.	Diseño de la política criminal en materia penal
4.3.6.	Victimología. Víctimas, y la victimización
4.3.7.	Derechos de las víctimas
4.3.8.	Análisis jurisprudenciales sobre la política criminal de Estado
4.3.9.	Consejo Superior de política criminal y penitenciaria
4.3.10	Principio de oportunidad – Justicia Restaurativa

<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>	
<b>1.</b>	MEZGER, E., Criminología, Madrid, 1942.
<b>2.</b>	FERRI, Enrico, Sociología criminal, 2 Tomos, Madrid
<b>3.</b>	GAROFALO, Raffaele, La Criminología, Madrid.
<b>4.</b>	LOMBROSO, José, I. Homme criminel, París, Félix Alcan, 1887.
<b>5.</b>	CASANOVAS. Pelayo., Antropología Jurídica, La Habana, 1928

6.	CARRARA, Francesco, Programa de derecho criminal (tomo 7, volumen V: parte especial), 2002.
7.	MATUS ACUÑA, Jean Pirre, Derecho penal, criminología y política criminal en el cambio del siglo, Ed., jurídica de Chile, 2011.
8.	BINDER, ALBERTO, Análisis político criminal, Bases metodológicas para una política criminal minimalista y democrática, Ed., Depalma, Buenos aires, 2011.
9.	BORJA JIMÉNEZ, Emiliano, Curso de política criminal, Ed., Tirant lo Blanch, 2011.
10.	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Ignacio, Teoría social, marginalidad urbana y estado penal, aproximaciones al trabajo de Loic Wacquant, Ed., Dykinson, Madrid, 2012.
11.	RESTREPO FONTALVO, Jorge. Criminología un enfoque humanístico. 4ª ed. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2014.
12.	RESTREPO FONTALVO, Jorge. Luis Carlos Pérez humanismo jurídico penal. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2014
13.	RESTREPO FONTALVO, Jorge. Control social, derecho y humanismo hacia un control humanizado de la conducta divergente socialmente nociva. Editorial LEYER. Edición: 1ª Año: 2015.
14.	FRAILING, Kelly. WOOD HARPER, Dee. Fundamentals of Criminology. Kindle Edition, 2015.
15.	WORTLEY, Richard; TOWNSLEY, Michael. Environmental Criminology and Crime Analysis. Taylor & Francis Ltd. 2016
16.	SERRANO MAÍLLO, Alfonso. Teoría criminológica: la explicación del delito en la sociedad contemporánea. Editorial Dykinson, 2017.
17.	TIEGHI, Osvaldo. Criminología Conductual. Editorial Flores Editor y Distribuidor, 2017.
18.	WHITE. Rob; HAINES Fiona; ASQUITH, Nicole L. Cryme and criminology. Oxford University Press Australia, 2017
19.	GOMEZ PAVAJEAU, Carlos Arturo. Neuro derecho penal y disciplinario. Ed. Universidad, 2018.
20.	IBAÑEZ PEINADO, José. Psicología criminal aplicada. Editorial Dykinson, 2018.
21.	RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. Criminología crítica. Editorial Porrúa México, edición 9, 2018.
22.	LARRAURI, Elena. Introducción a la criminología y al sistema penal. Editorial Trotta, 2018.
23.	LARRAURI, Elena. Criminología crítica y violencia de género. Editorial Trotta, 2018.
24.	HERRERO MEJIAS, Oscar. Agresores sexuales: teoría, evaluación y tratamiento. Editorial Síntesis, 2018.
25.	SOLAN, Lawrence M. TIERSMA, Peter. LUCAS PÉREZ, Jorge. Hablar sobre el delito. El lenguaje de la justicia penal. Editorial Marcial Pons, 2018.
26.	GUTIÉRREZ QUEVEDO, Marcela. OLARTE DELGADO, Ángela Marcela. Política criminal y abolicionismo, hacia una cultura restaurativa. Editorial U. Externado de Colombia, 2018.
27.	ZAFFARONI, Eugenio Raúl. La cuestión criminal. Editorial Ibáñez, 2018.
28.	TIBBETTS, Stephen G. Criminological Theory: The Essentials Third Edition. Kindle Edition, 2018.
29.	ABOSO, Gustavo Eduardo. Criminalidad organizada y derecho penal. Editorial B de F, 2019.

30.	BACHMAN, Ronet D. SCHUTTT, Russell K. The Practice of Research in Criminology and Criminal Justice. Kindle Edition, 2019.
-----	---

<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>	
1.	FERRI, ENRICO, El Homicida en la Psicología y en la Psicopatología Criminal, Madrid, Ed., Reus. 1830.
2.	LOMBROSO, Cesar, El Delito, sus causas y sus remedios, Madrid, 1902.
3.	PENDE. N., Trabajos recientes sobre Endocriminología y Psicología Criminal, Madrid, 1923.
4.	SMITH, Synney, Medicina forense, Barcelona, 1926.
5.	RUIZ FUNES, Mariano, Endocriminología y Criminalidad, Madrid, 1929.
6.	DE ARENAZA, Carlos, Menores Abandonados y Delincuentes, Buenos Aires, 1936.
7.	TOLEDO. R., Guillermo, El Problema Sexual de las Presiones, Santiago de Chile, 1937.
8.	MECER, Augusto, Introducción a la Psicología, Buenos Aires, 1940.
9.	PEIRANO FACIO, José, Delitos de la Muchedumbre, Montevideo, 1944.
10.	MARTÍNEZ, José Agustín, La Criminalidad Política, La Habana, 1944.
11.	JIMÉNEZ DE ASUA, Luis, La sentencia indeterminada, Madrid, 1944.
12.	ALTMANN SMYHE, Julio, Reseña Histórica de la Evolución del Derecho Penal, Lima, 1944.
13.	MANUEL LÓPEZ, Rey Arrojo, Introducción al Estudio de la Criminología, Buenos Aires, 1945.
14.	ABRAHAMSEN, David, Delito y Psique, México, 1946.
15.	KRETSCHMER, Ernst, Constitución y Carácter, Editorial, Labor, Barcelona, 1947.
16.	BALESTRA, Fontan, Los Delitos Sexuales, Buenos Aires, 1954-1951.
17.	CARRARA, Francesco, Programa de Derecho Criminal, Buenos Aires, 9 Tomos, 1954.
18.	GONZÁLEZ TORRES, Dionisio, Medicina Legal, Asunción, 1955.
19.	JIMÉNEZ DE ASUA, Luis, El Criminalista, Tomo I, Buenos Aires, 1955.
20.	CARRANCA, Raúl y TRUJILLO, Principio de la Sociología Criminal y de Derecho Penal, México, 1955.
21.	BERGALLI, Roberto BUSTOS RAMÍREZ, Juan MIRALLES, Teresa El Pensamiento criminológico (2 volúmenes), 1983.
22.	TOCORA, Luis Fernando, Política criminal contemporánea, 1997
23.	ELBERT, Carlos Alberto, Criminología latinoamericana: teoría y propuestas sobre el control social del tercer milenio, 1999.
24.	MANTOVANI, Ferrando, El siglo XIX y las ciencias criminales, 2000.
25.	REYES ECHANDIA, Alfonso, Criminología, Editorial Temis S.A., octava edición, páginas 384, año 2003.
26.	VAZQUES GONZALEZ, Carlos, Consideraciones penales y criminológicas, 2003
27.	GÓMEZ GONZALES, Orlando T., Participación Criminal, 2004.
28.	RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, Tratado de criminología, 2004.
29.	BERISTAIN, ANTONIO, Criminología y dignidad humana, diálogos, 2004.
30.	BARATTA, Alessandro, Criminología y Sistema Penal, 2004.



31.	PARMELEE, Maurice, Criminología, versión española de Julio Cesar Cederas, 2004.
32.	GÚZMAN MORA, Fernando y PRADILLA GIRALDO, Augusto, Cesare Beccaria “su influencia en el derecho penal y en la criminología”, editorial Dike, primera edición, año 2006
33.	SOZZO, MÁXIMO, Reconstruyendo las criminologías críticas, 2006.
34.	ROJAS GIRÓN, Diego, Política Criminal para Colombia, 2006.
35.	OSPINA ARIAS, Gildardo, Noción histórica y clínica de la criminología, editorial Dike, primera edición, año 2006.
36.	HERRERO HERRERO, Cesar, Política criminal integradora, 2007.
37.	RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, Criminología, 2007.
38.	ABELLO GUAL, Jorge Arturo, tendencias político-criminales en el contexto latinoamericano, editorial Leyer, primera edición, año 2007.
39.	GONZÁLEZ NAVARRO, Antonio Luis, la víctima en el sistema penal, editorial Leyer, primera edición, año 2007.
40.	FRANZ, Alexander, Criminalidad y psicoanálisis: estudio del delincuente y sus jueces, 2008.
41.	AEBI, Marcelo F, Temas de criminología, 2008.
42.	PALACIO CEPEDA, Marisol, víctimas y reparación. Editorial Leyer, primera edición, año 2008.
43.	BARATTA, Alessandro, Criminología crítica y crítica del derecho penal, 2009.
44.	LARRAURI, Elena, La Herencia de la criminología crítica, 2009.
45.	ORRELLANA WIARCO, Octavio A, Manual de Criminología, 2009
46.	ANIYAR DE CASTRO, Lola, Criminología de los derechos humanos, 2010.
47.	MOLINA ARRUBLA, Carlos Mario, La víctima en el proceso penal, editorial Dike, primera edición, año 2010.
48.	RAMOS SUYO, Juan Abraham, Criminología y criminalística vinculante a la política criminal. Trujillo, Ed., Escuela de posgrados UNICA Universidad San Luis Gonzaga, 2010.
49.	PÉREZ PINZÓN, Álvaro Orlando, y PÉREZ CASTRO, Johanna, Curso de Criminología (ampliada), Editorial Temis S.A., Octava Edición, páginas 288, año 2010.
50.	GONZÁLEZ VIDAURRI, Alicia, Criminología, 2010.
51.	IBÁÑEZ DE LA CORTE, Luis, Crimen Organizado, Evolución y Claves de la Delincuencia Organizada, Ed., Planeta.S.A. Barcelona. 2010.
52.	RODRÍGUEZ MANZANERA, LUIS, Criminología, 2011.
53.	ALLER MAISONNAVE, Germán, Criminalidad del poder económico, Ed., IB. De f., Buenos Aires. 2011.
54.	MOTIEL, Juan Pablo, La crisis del principio de legalidad en el nuevo derecho penal, Ed., Marcial Pons, Madrid, 2012.
55.	MARQUES DE BECCARIA, De los Delitos y de las Penas, Madrid, 2012.
56.	GOLDMAN, Diego Hernán. Practica penal tributaria, prueba, proceso, dogmática y política criminal. Buenos aires, 2012
57.	MOLINA LÓPEZ, Ricardo León, Lesiones de derecho penal, procedimiento penal y política criminal, Ed., Universidad Pontificia Bolivariana, 2012.
58.	BUSTOS RAMÍREZ, Juan. Control social y sistema penal. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2012.

59.	MORRISON, Wayne. Criminología, civilización y nuevo orden mundial, Ed., Anthropos, Barcelona, 2012.
60.	ELBERT, Carlos Alberto. Manual básico de criminología. 2ª ed. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2013.
61.	HIKAL, Wael. Esquizofrenia, enfoque criminológico. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2013.
62.	ZAFFARONI Eugenio Raúl, la cuestión criminal, grupo editorial Ibáñez, primera edición, paginas 357, año 2013.
63.	ELBERT, Carlos Alberto, manual básico de criminología, segunda reimpresión, Editorial Temis S.A., páginas 290, segunda edición, año 2013.
64.	DORADO MONTERO, Pedro, El Derecho Protector de los Criminales, Madrid.
65.	RESTREPO FONTALVO, Jorge, Criminología: un enfoque humanístico, Editorial Temis S.A., cuarta edición, paginas 704, año 2014.
66.	RODRÍGUEZ CAMPOS, Carlos, y GARCÍA MERCADER, Emilio José, Victimización y desvictimización, Editorial Temis S.A., páginas 136, primera edición, año 2014.
67.	ESCOBAR CAMPOS, Juan Carlos. RESTREPO OSPINA, Valentina. Siete condenados políticos criminales no oficiales para el delito de hurto en Colombia. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2014.
68.	NICEFORD, Alfredo, Guía para el Estudio y Enseñanza de la Criminología, Madrid.
69.	ESCOBAR CAMPOS, Juan Carlos. RESTREPO OSPINA, Valentina. Siete condenados políticos criminales no oficiales para el delito de hurto en Colombia. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2014.
70.	PÉREZ González, Ernesto. Psicología, derecho penal y criminología. Editorial TEMIS. Año ed. 2015.
71.	RAMÍREZ BASTIDAS, Yesid. El control de garantías en el proceso penal. Editorial Leyer. Edición: 1ª ed., Año: 2015.
72.	SARAY BOTERO, Nelson. Dosificación judicial de la pena. LEYER. Edición: 3ª ed., Año: 2015
73.	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Daniel F. La culpa en el derecho sancionador. Editorial TEMIS. Año ed. 2015.
74.	FALLA SÁNCHEZ, Alberto. Ejecución de la sanción penal y sistema carcelario. Teórico-práctico. Editorial LEYER. Edición: 1ª ed., Año: 2015.
75.	PEREZ GONZALEZ, Ernesto. Psicología, derecho penal y criminología. Editorial Temis, 2015.
76.	BYUNG CHUL, Ham. Sociedad del cansancio. Editorial Herder, 2016.
77.	BYUNG CHUL, Ham. Tipología de la violencia. Editorial Herder, 2016.
78.	BENAVIDES VANEGAS, Farid Samir. Criminología en Colombia. Grupo Editorial Ibáñez, 2017
79.	RODRÍGUEZ, David - Mol, Hanneke y otros. Introducción a la criminología verde, conceptos para nuevos horizontes y diálogos socioambientales. Editorial Temis, 2017.
80.	SIBLIA, Paula. La intimidad como espectáculo. Editorial fondo de cultura, cuarta edición, 2017.
81.	LIEBLING, Alison; MARUNA Shadd; MCARA, Lesley. The Oxford Handbook of Criminology. Oxford University Press.2017
82.	MORENO GONZÁLEZ, Luis Rafael y Rodríguez Manzanera, Luis. Nociones de

	criminalística y criminología. Editorial Porrúa México, reimpresión, 2018.
83.	NEWBURN Tim; <i>Criminology: A Very Short Introduction</i> . Oxford University Press, 2018
84.	MELOSSI, Darío. Controlar el delito, controlar la sociedad: teorías y debates sobre la cuestión criminal del siglo XVIII al XXI. México D.F.: Siglo XXI Iberoamericana, 2018.
85.	POWELL Anastacia; CAMERON, Robin. <i>Digital Criminology : Crime and Justice in Digital Society</i> . Taylor & Francis Ltd., 2018
86.	NOCELLA II, Anthony J. <i>Contemporary Anarchist Criminology</i> . Peter Lang Publishing Inc., 2018
87.	DIAZ FERNANDEZ, Antonio M. La investigación en temas sensibles en criminología y seguridad. Editorial Tecnos, 2019.

**OBRAS DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE PUBLICADAS POR OTRAS EDITORIALES**

1.	CÓRDOBA TRIVIÑO, Jaime y MONTOYA REYES, Camilo. Estudios de política criminal, Procuraduría General de la Nación. Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2006.
2.	HUERTAS DÍAZ, Omar. Anomia, normalidad y función del crimen desde la perspectiva de Robert Merton y su incidencia en la criminología. 2010.
3.	DAZA GONZALEZ, Alfonso. El principio de complementariedad en el derecho penal internacional. Editorial Universidad Católica de Colombia, 2015.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (JURISPRUDENCIA)**

1.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-1112 de 2000 del 24 de agosto de 2000. Rebaja de penas y trato diferenciado entre delitos y contravenciones M. P.: Carlos Gaviria Díaz. Expediente D-2832.
2.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-392/00 del 6 de abril del 2000. Magistrado Ponente: Dr. Antonio Barrera Carbonell. Expediente D-2472.
3.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-1116/03 del 25 de noviembre del 2003. Libertad de configuración legislativa en materia penal y penitenciaria. M. P.: Álvaro Tafur Galvis. Expediente D-4618.
4.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-873/03 del 30 de septiembre de 2003. Diseño de política pública en materia criminal. M. P.: Dr. Manuel José Cepeda Espinosa. Expediente D-4504.
5.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-034/05 del 25 de enero de 2005. Política Criminal y Derecho Penal. M. P.: Álvaro Tafur Galvis. Expediente D-5261
6.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-040/06 del 1 de febrero del 2006. Escuela Positiva o Antropológica del derecho penal M.P.: Jaime Araujo Rentería. Expediente D- 5865.
7.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-425/08 del 30 de abril de 2008. Acto Legislativo que implementó el sistema penal acusatorio. M.P.: Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra.. Expediente D- 6948.
8.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-468/09 del 15 de julio de 2009. Libertad de configuración legislativa en política criminal. M.P.: Gabriel Eduardo Mendoza Martelo. Expediente D-7568.
9.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-936/10 del 23 de noviembre del 2010. Política Criminal y aplicación del Principio de Oportunidad al desmovilizado M. P.:

Luis Ernesto Vargas Silva. Expediente D-8131.
<b>10.</b> CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 041/11 del 4 de marzo de 2011. M.P.: María Victoria Calle Correa. Incidente de desacato de la Sentencia T-153 de 1998
<b>11.</b> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-100/11 del 23 de febrero de 2011. Alcance de la libertad de configuración legislativa en política criminal. M. P.: María Victoria Calle Correa. Expediente D-8199.
<b>12.</b> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-750A/12 del 25 de septiembre de 2012. Personas con discapacidad reclusas en centros penitenciarios. M. P.: Luis Guillermo Guerrero Pérez. Expediente T-3461345.
<b>13.</b> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-334/13 del 13 de junio del 2013. Causales de agravación o de atenuación punitiva dentro del marco de política criminal y principio de proporcionalidad en la Criminalidad Organizada M. P.: Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.. Expediente D-9371.
<b>14.</b> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T 643 de 2013 del 13 de septiembre del 2013. Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer M. P.: María Victoria Calle Victoria. Expediente T-3900495.
<b>15.</b> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-577/14 del 6 de agosto del 2014. Marco jurídico especial de justicia transicional. M.P.: Martha Victoria Sáchica Méndez. Expediente D- 9819.
<b>16.</b> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-378/15 del 23 de junio del 2015. derecho a la vida familiar de persona privada de la libertad como medio de resocialización en el derecho internacional y derecho comparado. M.P.: Alberto Rojas Ríos. Expediente T-4.825.680.
<b>17.</b> CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 009/15 del 27 del 2015. M.P.: Luis Ernesto Vargas Silva Referencia: Por medio del cual se hace seguimiento a la orden segunda y tercera del auto 092 de 2008, en lo concerniente al traslado de casos de violencia sexual a la Fiscalía General de la Nación, y a la creación e implementación de un programa de prevención del impacto de género mediante la prevención de los riesgos extraordinarios de género en el marco del conflicto armado y el programa de prevención de la violencia sexual contra la mujer desplazada y de atención integral a sus víctimas, en el marco del seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004
<b>18.</b> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-694/15 del 11 de noviembre de 2015. Técnicas de investigación criminal frente al fenómeno de restitución de tierras. M. P.: Alberto Rojas Ríos. Expediente D-9818
<b>19.</b> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-326/16 del 22 de junio de 2016. Principio de oportunidad: herramienta de política criminal. M.P.: Gabriel Eduardo Mendoza Martelo. Expediente D-10959
<b>20.</b> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-026/16 del 3 de febrero de 2016. Ingreso de menores de edad a centros carcelarios. M.P.: Luis Guillermo Guerrero Pérez. Expediente D-10875.
<b>21.</b> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-297/16 del 8 de junio de 2016. Violencia de género. M.P.: Gloria Stella Ortiz Delgado. Expediente D-11027.
<b>22.</b> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-181/16 del 13 de abril de 2016. Reincidencia desde la dogmática penal constitucionalizada. M.P.: Gloria Stella Ortiz Delgado. Expediente D-10946.
<b>23.</b> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-224/17 del 20 de abril de 2017. Priorización: instrumento de política criminal. M.P.: Alberto rojas Ríos. Expediente RDL-003

<b>24.</b>	CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-041/17 del 1 de febrero de 2017. Diseño de la política criminal del Estado frente al maltrato animal. M.P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo – Jorge Iván Palacio Palacio. Expedientes D-11443 y D-11467.
<b>25.</b>	CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-224/17 del 20 de abril de 2017. Comisión Nacional de Garantías de Seguridad: instancia asesora en política criminal. M.P.: Alberto Rojas Ríos. Expediente RDL-003
<b>26.</b>	CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-067/18 del 20 de junio del 2018. Derechos de las víctimas de desaparición forzada. M.P.: Luis Guillermo Guerrero Pérez. Expediente RDL-008
<b>27.</b>	CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-017/18 del 21 de marzo de 2018. Justicia restaurativa o reparadora. M.P.: Diana Fajardo Rivera. Expediente RDL-009
<b>28.</b>	CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-229/18 del 24 de julio de 2018. Víctimas del conflicto armado: posibilidad que miembros de grupos armados al margen de la ley puedan ser considerados víctimas. M.P. Alejandro Linares Cantillo. Expediente T-6441127
<b>29.</b>	CORTE CONSTITUCIONAL Auto 110 del 11 de marzo de 2019. Aplicación de la regla de equilibrio decreciente frente a la situación actual del sistema penitenciario y carcelario. M. P.: Gloria Stella Ortiz Delgado.
<b>30.</b>	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de Casación Penal SP112-2019 (48.388) del 30 de enero de 2019. Discurso de odio como forma de comunicación excluida del ámbito de protección de la libertad de expresión y forma de discriminación. M.P. Patricia Salazar Cuéllar y Eyder Patiño Cabrera.

<b>BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL ESPECÍFICA</b>	
<b>DIALNET: <a href="http://dialnet.unirioja.es/">http://dialnet.unirioja.es/</a></b>	
<b>1.</b>	LAWRENCE W. Sherman, Criminología y prevención del crimen en el siglo XXI, Revista electrónica de ciencia penal y criminología, ISSN-e 1695-0194, N°. 5, 2003.
<b>2.</b>	LEAL SUÁREZ, Luisa. GARCÍA PIRELA, Adela. Criminología crítica y garantismo penal, revista de las disciplinas del Control Social, ISSN 0798-9598, Vol. 33, N°. 4, 2005.
<b>3.</b>	BARBA ÁLVAREZ, Rogelio, Derecho penal Vs Criminología, Letras jurídicas: revista electrónica de derecho, ISSN-e 1870-2155, N°. 1, 2005.
<b>4.</b>	PETERS, Tony. El estatus académico de la Criminología, Eguzkilore Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, ISSN 0210-9700, N°. 20, 2006.
<b>5.</b>	ANIYAR DE CASTRO. El regreso triunfal de Darwin y Lombroso: las diferencias humanas en la criminología angloparlante presente en los simposios internacionales de criminología de Estocolmo, revista de las disciplinas del Control Social, ISSN 0798-9598, Vol. 36, N°. 4, 2008.
<b>6.</b>	GABALDÓN GARCÍA, José Luis , La criminología latinoamericana: temas, perspectivas y políticas públicas en el tránsito del milenio, Espacio abierto cuaderno venezolano de sociología, ISSN 1315-0006, Vol. 19, N°. 2, 2010.
<b>7.</b>	Antón Prieto, José Ignacio, La criminología como ciencia social. Pasado, presente y futuro, Revista De Criminología Y Ciencias Forenses, ISSN 1888-0665, N°. 13, 2011.
<b>8.</b>	ESKRIDGE, Chris, Reflexiones sobre el estado actual de la criminología: una breve referencia, Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada, ISSN-e 2007-2023, N° 9, 2012.

9.	PEREIRA DE ANDRADE, Vera Regina; por que a criminologia (e qual criminologia) é importante no ensino jurídico? Revista de derecho Penal y Criminología, ISSN 0034-7914, Nº. 5, 2017.
10.	TASCHETTO BOLZAN, Barbara E; DE NARDIN BUDO, Marília; DE REIS NEUBAUER, MARIA EDUARDA. Do vagabundo faz-se o criminoso”: a influência do imaginário positivista na construção social da vulnerabilidade e da periculosidade de adolescentes em conflito com a lei. Revista Electrónica Direito e Sociedade - REDES, ISSN-e 2318-8081, Vol. 5, Nº. 2, 2017.
11.	LUSTOSA QUEIROZ, Lustosa Q; FERREIRA GUIMARAES, Jonathan, R. Frantz Fanon e criminologia crítica: pensar o estado, o direito e a punição desde a colonialidade. ISSN 1415-5400, Nº. 135, pp 307-341. 2017.
12.	DE SÁ CAVALCANTI DE ALBUQUERQUE NETO, Flavio. Prisões e o trabalho forçado no brasil na segunda metade do século XIX. En: Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica. Abril, 2017. Vol. 9, no.1, pp. 40-57.
13.	MARCONDES PEDROSA DE SOUZA, Juliana. CALAZANS, Roberto. DE OLIVEIRA MOREIRA, Jacqueline. Criminología e Psicanálise: uma leitura dos atos infracionais na adolescencia Estudos e Pesquisas em Psicologia. En: Estudos e Pesquisas em Psicologia. Abril-junio, 2017. Vol. 17, no. 2, pp. 725-743.
14.	TEIJON, Marco. Anomia, frustración y delito: una propuesta de medición para la variable principal de las teorías clásicas de la frustración. En: Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. 2018. no. 20-7, pp. 1-17.
15.	DÍEZ RIPOLLÉS, José Luis. El papel epistémico de la política criminal en las ciencias penales: la contribución de v. Liszt. En: Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. 2018. no. 20-12, pp. 1-31.
16.	CANO PAÑOS, Miguel Ángel. CASTRO TOLEDO, Francisco Javier. El camino hacia la (Ciber) Yihad. Un análisis de las fases del proceso de radicalización islamista y su interpretación por parte de los tribunales españoles a partir de los datos suministrados por sentencias judiciales. En: Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. 2018. no. 20-15, pp. 1-36.
17.	BAGES SANTACANA, Joaquim. Límites al desvanecimiento del tipo penal. Aproximación al concepto de violencia en la Parte especial del Código penal. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. 2018. no. 20-20, pp. 1-79.
18.	PÉREZ GONZÁLEZ, Ernesto. RICARDO ROMEL RODRÍGUEZ, Jorge. LOY VERA, Baldomero. La aplicación de la criminología clínica en las investigaciones forenses actuales. En: Revista Científica Villa Clara. Enero-marzo 2018. no. 22. pp. 10-18.
19.	POSADAS JUÁREZ, José Alberto. LARRACOECHEA, Emilio Paulín. CRUZ TORRES, Margarita. GONZÁLEZ LÓPEZ, María Aceneth. Convergencias conceptuales entre seguridad humana y criminología: apuntes desde un caso de estudio en contextos de pobreza y criminalidad en el poblado de Santa María Magdalena, Querétaro, México. En: Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística. Octubre de 2018. Vol. 12, pp. 85-106.
20.	DÍAZ SANDOVAL, Cristian. Ciencia básica, aplicada y técnica en criminología. El camino a la especialización. En: Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística. Enero-julio 2019. Vol. 12, pp. 38-45.
<b>BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE REVISTAS EDITADAS POR LA UNIVERSIDAD LIBRE</b>	

1.	DAZA GONZALES, Alfonso, ¿Por qué y para que se castiga? Reflexión sobre las funciones de la pena y su relación con las salidas al juicio oral, REVISTA VERBA IURIS No. 23 Semestre 1 de 2009.
2.	CARVAJAL MARTÍNEZ, Enrique, Seguridad Global y lucha contra el terrorismo, REVISTA DIÁLOGOS DE SABERES No. 33 Julio a Diciembre de 2010.
3.	ENCISO VANEGAS, Camilo A., On the Criminality accountability of un officials, REVISTA DIÁLOGOS DE SABERES No. 33 Julio a Diciembre de 2010.
4.	HUERTAS DÍAZ, Omar, Et Al., La colonia penal de oriente. Ultimo rezago del positivismo jurídico penal, REVISTA DIÁLOGOS DE SABERES No. 35 Julio a Diciembre de 2011.
5.	BENÍTEZ VILLAR, Flor Ángela. VALDIVIESO RAMÍREZ, Danna Lorena. GALEANO REY, Juan Pablo. Afectación de los derechos fundamentales de los internos: hacinamiento carcelario en el país, caso municipio San Gil, REVISTA LUX PRAXIS No. 1 Diciembre de 2017.
6.	HUERTAS DÍAZ, Omar, MONTERO ZENDEJAS, Daniel. Rumbo Bonfil, Cristina. El Estado garante de protección de derechos frente a la ineficacia de los sistemas penitenciarios de México y Colombia. REVISTA DIÁLOGOS DE SABERES No. 48 Junio de 2018.
7.	ZÁRATE MERILES, Luis. El indígena frente a la ley penal: Una posición desde los Derechos Humanos de los pueblos indígenas. REVISTA VERBA IURIS No. 41 Diciembre de 2018.
8.	BERROCAL DURAN, Juan., MEJIA TURIZO, Jorge. MARTINEZ ANGULO, Ivonne. Justicia por mano propia y su relación con el cumplimiento de los componentes paz, justicia e instituciones sólidas como objetivos de desarrollo sostenible. No. 30 de Mayo de 2018.

**CONVENIOS INTERNACIONALES  
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES (ORI)**

La Universidad Libre tiene el compromiso social de preparar ciudadanos globales que sean capaces de asumir y enfrentar problemáticas locales y regionales en los que se involucre de manera trasversal la docencia, la investigación, la proyección académica y social.

En procura de una ciudadanía global, la Universidad Libre ha suscrito 122 convenios de cooperación internacional en 18 países para la investigación, pasantías internacionales y programas de doble titulación que permiten el intercambio académico de estudiantes o docentes e investigadores a todos los continentes del mundo, divididos de la siguiente manera:

**1. AMÉRICA CENTRAL (12)**

**1.1** Cuba: Universidad de Camaguey

**1.2** Costa Rica: Universidad Libre e Instituto Interamericano de Derechos Humanos

**1.3** México: Instituto Tecnológico de Sonora; La Benemerita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Autónoma de Querétaro; Universidad de Michoacán de San Nicolás de Hidalgo; Universidad Iberoamericana de Puebla; Universidad de Guadalajara; Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez y Universidad Nacional Autónoma de

México

## **2. AMÉRICA DEL NORTE (4)**

**2.1** Estados Unidos: Northwestern State University of Louisiana; Southeastern Louisiana University; Lehman College y Florida International University.

## **3. AMÉRICA DEL SUR (65)**

**3.1** Argentina: Universidad Abierta Interamericana e International Legal Group

**3.2** Brasil: Abendi; Realiasoft; Universidad Federal De Sao Joao Del Rei; Universidad Metodista De Piracicaba; Universidad Federal Minas De Gerais; Universidad Federal De Itajuba

**3.3** Chile: Universidad Mayor Santiago y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

**3.4** Colombia: 43 convenios para consultorio jurídico

**3.5** Ecuador: Universidad Técnica de Ambato y Universidad Andina Simón Bolívar

**3.6** Perú: Universidad Andina del Cusco; Universidad Señor de Sipán y Universidad Privada de Tacna

**3.7** Uruguay: Laboratorio Tecnológico del Uruguay

**3.8** Venezuela: Instituto de Estudios Jurídicos Santiago Briceño

## **4. ASIA (1)**

**4.1** Corea del Sur: Korea University.

## **5. EUROPA (39)**

**5.1** Alemania: Max Planck Institutes y Ludwig-Maximilians-Universität München

**5.2** España: Fundación Sergio Arboleda San Pablo; Fundación Universitaria Iberoamericana FUNIBER; Universidad de Cadíz; Universidad de Ríoja; Universidad de las Palmas de Gran Canaria; Universidad de Zaragoza; Universidad Politécnica de Valencia; Universitat Rovira I Virgil; Universidad Complutense de Madrid; Universidad de Salamanca; otras.

**5.3** Francia: Paris Tech L'école nationales Supérieure D'arts e Métiers; Université de Poitiers; École Centrale de Nantes.

**5.4** Italia: Universidad De Bolonia

**5.5** Turkia: Universidad de Ankara

### **PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES**

1	E-libro: <a href="http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre">http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre</a>
2	Legis: <a href="http://www.legis.com.co/unilibrebogota">http://www.legis.com.co/unilibrebogota</a>
3	Proquest: <a href="http://www.etchwebsite.com/colombia/unilibre">www.etchwebsite.com/colombia/unilibre</a>
4	<a href="http://www.bibliotecajuridicadigital.com.co">www.bibliotecajuridicadigital.com.co</a>
5	<a href="http://www.notinet.com.co">www.notinet.com.co</a>
6	<a href="http://www.libromar.cl/jurídica/penal">www.libromar.cl/jurídica/penal</a>



7	<a href="http://www.icam.es/pags/publicaciones">www.icam.es/pags/publicaciones</a>
8	CORTE PENAL INTERNACIONAL: <a href="http://www.un.org/spanish/law/icc/index.html">http://www.un.org/spanish/law/icc/index.html</a>
9	<a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>
10	TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: <a href="http://webpages.ull.es/users/mbarral/juritedh.html">http://webpages.ull.es/users/mbarral/juritedh.html</a>
11	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: <a href="http://www.corteidh.or.cr/">http://www.corteidh.or.cr/</a>
12	CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: <a href="http://www.icj-cij.org/homepage/sp/">http://www.icj-cij.org/homepage/sp/</a>

## RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> . Es necesario ser miembro de la comunidad educativa unilibrista (estudiantes de pregrado y posgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, en la parte izquierda clic en el link:

### Condiciones de uso y recomendaciones

- El uso de estos recursos electrónicos tiene fines académicos y de investigación, no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.
- No realizar descargas masivas de información, más allá de los límites fijados por cada proveedor.
- El uso de estos recursos será con fines académicos, de investigación, no se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.
- Cerrar la sesión al finalizar la consulta.
- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, ley 599 de 2000 (Artículo 270. violación a los derechos morales de autor), ley 565 de 2000, ley 719 de 2001.

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.

<http://www.bibliotecajuridica.com.co/>. Base de datos que contiene y maneja un total de 28 Códigos, un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota.

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>. Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las

siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humana, sin dejar a un lado ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación.

<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1> **ProQuest** Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e Imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo, ProQuest Information and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes

<http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCOhost, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda y recuperación de información. Los resultados de las búsquedas ofrecen enlaces a los textos completos de los artículos e información sobre artes y humanidades, negocios, ciencia, estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más.

<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo: humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.

<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/Ebrary> es una colección interactiva en inglés de más de 20.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento.

## **REVISTAS – FORMATO PAPEL**

- American Journal of Criminal Law.
- American Journal of International Law.
- Conflict Resolution Quarterly.
- Criminal Justice Review.
- Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho.

- European Constitutional Law Review.
- Harvard law review
- Health Law Journal.
- Nueva doctrina penal
- Responsabilidad Civil y del Estado.
- Revista Española de Derecho Administrativo.
- Revista de derechos humanos
- Revista de filosofía, moral y política
- Revista internacional de filosofía política
- Stanford law review. Anthropos
- Revista Internacional de Filosofía
- Universitas Philosophica
- Ideas y valores
- Universitas Humanística
- Historia Crítica
- Análisis Político

### **NOTA**

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Universidad Libre.
- Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catálogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
La evaluación, como proceso permanente, está sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su <b>cumplimiento con el trabajo autónomo</b> planeado y orientado por el docente.			
EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			

TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e I: integral

**FIRMAS**

**Jefe de Área**

**Docente**